

## DECRETO

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
CGI/2023/14	Consejo de Gobierno Insular

**María Dolores Corujo Berriel, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO,  
DISPONGO:**

**PRIMERO.** Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

<b>DATOS DE LA CONVOCATORIA</b>	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria urgente
<b>Fecha y hora</b>	18 de abril de 2023 a las 12:30
<b>Lugar</b>	Sala Adjunta a la Presidencia Admite participación a distancia, pudiendo conectar mediante: «A través de la Sede Electrónica de la entidad en la dirección <a href="https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es">https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es</a> »

**SEGUNDO.** Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

**TERCERO.** Fijar el siguiente orden del día:

<b>ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA</b>	
<b>A) Parte resolutiva</b>	
1.	Justificación de la urgencia
2.	Propuesta de acuerdo del CGI de aprobación de la modificación en la previsión financiera Anualidad 2023 del Programa FDCAN “Estrategia Lanzarote 2016-2025” de actuación del municipio de Tinajo. (Expediente 2361/2023)
3.	Propuesta de acuerdo del CGI de rectificación de error material advertido en el expediente de adquisición preferente de no ejercer el derecho de tanteo y retracto, corrección de errores de la propuesta (Expediente 1819/2023). Contrataciones Patrimoniales
4.	Propuesta de acuerdo del CGI de no ejercer el derecho de tanteo y retracto, adquisición de terreno en Tinguatón, tm de Tinajo. (Expediente 4876/2023). Contrataciones Patrimoniales
5.	Propuesta de acuerdo del CGI de no ejercer el derecho de tanteo o retracto en El Golfo en el tm de Yaiza. (Expediente 6077/2023). Contrataciones Patrimoniales





6. Aprobar la Política de Prevención del Cabildo Insular de Lanzarote, conforme al documento anexo al presente acuerdo.(Expediente 4194/2023). Aprobación de la Política de Prevención del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote
7. Propuesta de acuerdo CGI sobre la resolución de la Omisión de la función interventora nº 2023-0017 y reconocimiento de obligaciones a la Asociación de Personas con Discapacidad de Lanzarote (ADISLAN) en concepto de "Servicio de Atención Sociosanitaria para personas con discapacidad Centro ocupacional, hogar ocupacional y Centro de Atención, marzo 2023" (Expediente FACT-2023-2086). Aprobación de Facturas
8. Propuesta de acuerdo del CGI sobre resolución de la Omisión interventora y se reconoce un sobre coste en el que ha incurrido por la prestación bajo acuerdo de continuidad, de determinados servicios residenciales y de estancia diurna en el último trimestre de 2022. (Expediente FACT-2023-2328). Aprobación de Facturas

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

